



# Corintios XIII

Revista de teología y pastoral de la caridad

## RELECTURA DE LA INSTRUCCIÓN PASTORAL «CONSTRUCTORES DE LA PAZ» ANTE LOS CONFLICTOS ACTUALES

---

**José Manuel Parrilla Fernández**

Profesor del Departamento de Sociología (Universidad de Oviedo)  
e ISET-Oviedo

# 6. Relectura de la instrucción pastoral «Constructores de la paz» ante los conflictos actuales

José Manuel Parrilla Fernández

---

Profesor del Departamento de Sociología (Universidad de Oviedo) e ISET-Oviedo

---

## Resumen

---

La instrucción pastoral *Constructores de la paz* (CP) fue redactada por la Conferencia Episcopal Española en los años ochenta, en un contexto muy diverso del actual: política de bloques, riesgo de catástrofe nuclear, vigorosos movimientos pacifistas, etc. Casi cuatro décadas después, el escenario internacional afronta uno de los momentos más conflictivos y peligrosos, con una grave escalada de la tensión militar de alcance mundial. Los cristianos estamos llamados a ser «artesanos de la paz» (Francisco) y ello requiere sensibilidad ante las guerras con perspectiva universal, análisis y discernimiento moral que lleve a compromisos de acción en los ámbitos personal, comunitario y político. El Magisterio reciente de la Iglesia

sobre la guerra y la paz ha evolucionado siguiendo la estela del Concilio Vaticano II, profundizando cada vez más en la superación de concepciones como la llamada «guerra justa». En el mundo actual ninguna guerra nos es lejana y las enseñanzas de CP deben ser actualizadas a la luz del Magisterio pontificio reciente, para impulsar de nuevo el compromiso por la paz de los católicos españoles. Este artículo se propone ofrecer algunas sugerencias para una relectura de CP en vista de los conflictos actuales.

**Palabras clave:** constructores de paz, conflicto, pastoral, magisterio, iglesia.

### Abstract

---

The Pastoral Instruction *Builders of Peace* (CP) was drafted by the Spanish Episcopal Conference in the 80's, in a very different context from the current one: bloc politics, risk of nuclear catastrophe, vigorous pacifist movements, etc. Almost four decades later, the international scene faces one of the most conflictive and dangerous moments, with a serious escalation of global military tension. Christians are called to be «craftsmen of peace» (Francis) and this requires sensitivity to wars with a universal perspective, analysis and moral discernment that leads to commitments of action in the personal, community and political spheres. The recent Magisterium of the Church on war and peace has evolved in the wake of the Second Vatican Council, going deeper and deeper into overcoming concepts such as the so-called «just war.» In today's world no war is far away from us and the teachings of CP must be updated in the light of the recent pontifical Magisterium, to once again promote the commitment to peace of Spanish Catholics. This article aims to offer some suggestions for a rereading of CP in light of the current conflicts.

**Keywords:** peace builders, conflict, pastoral care, teaching, church.

## Introducción

La invasión de Ucrania por el ejército de Rusia en febrero de 2022 y la reciente etapa de la guerra de Israel y Palestina, desencadenada como respuesta al ataque de Hamas del 7 de octubre de 2023, han servido para despertar una sensibilidad que se había adormecido desde la guerra de Irak en 2003. Si en aquel momento hubo una notable movilización contraria a la guerra, posteriormente decayó la atención en nuestro país a los diferentes conflictos bélicos que permanentemente se desarrollan en diferentes lugares del mundo. Pero la guerra de Ucrania, por desarrollarse en territorio europeo y tener implicaciones muy directas para los países miembros de la Unión Europea, y el actual conflicto en Palestina, por la crueldad de las acciones armadas, con decenas de miles de víctimas civiles, interpelan gravemente no sólo la política de los Estados, sino también las conciencias de los ciudadanos.

Para los cristianos, esa interpelación exige un compromiso a favor de la paz, que pasa por conocer y llevar a la práctica las enseñanzas del Concilio y de los papas del siglo XX y XXI, así como de otros ámbitos del Magisterio de la Iglesia. Hemos de reconocer que la atención al compromiso por la paz es menguante desde hace tiempo entre los católicos españoles y es seguro que la mayoría de ellos —jóvenes y no tanto— desconocen las orientaciones del episcopado español al respecto, entre otras razones porque han pasado casi cuatro décadas desde que la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) publicara la instrucción pastoral *Constructores de la paz*<sup>1</sup>.

Junto con *Testigos del Dios vivo y Católicos en la vida pública*, todos ellos de fechas muy próximas, conforma una tríada de documentos de la CEE orientados a renovar la misión evangelizadora ante los retos de la nueva etapa democrática en España, iniciada pocos años antes. La aparición de tantos documentos densos y relevantes en un tiempo muy corto quizás dificultó una necesaria recepción y profundización de los mismos en la acción pastoral. Aun así, siguen aportando valiosas enseñanzas, si bien necesitan ser debidamente actualizadas a la luz de los acontecimientos y del Magisterio pontificio de las últimas décadas.

Este artículo revisita el documento *Constructores de la paz* (CP) con el objetivo de recordar sus enseñanzas y ofrecer algunas sugerencias, en vista de los

---

1. Fechada el 20 de febrero de 1986. El texto original en: *Boletín Oficial de la CEE* (en adelante BOCEE), 9, 3-24. Accesible en: <https://www.conferenciaepiscopal.es/boletin-oficial-cee/>. Con carácter más coyuntural y breve, en 2003 también se pronunció la CEE sobre el conflicto de Irak: COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE, «La paz, don de Dios e imperativo moral: Nota pastoral con motivo de la amenaza de guerra en Irak», de 19 de febrero de 2003: BOCEE 70, 15-16.

conflictos y los problemas actuales, para una lectura actualizada del mismo que impulse el compromiso de los católicos en favor de una auténtica cultura de paz, fundada en la justicia y la solidaridad y no en la razón de la fuerza.

## I. El contexto político y magisterial de *Constructores de la paz*

### I.1. La situación internacional y la realidad española

La década de los ochenta del siglo XX fue un tiempo de consolidación de la democracia en España, una vez aprobada la Constitución en 1978 y tras la alternancia política con el acceso al Gobierno español del PSOE en 1982. Un tiempo de fuerte politización, en el que persistían problemas como la grave crisis económica, la descentralización del Estado o la incorporación a la OTAN, junto con las negociaciones para una futura incorporación a la Unión Europea (UE). En ese contexto, la Iglesia española realizó un notable esfuerzo para situarse en el nuevo escenario sociopolítico. En palabras del entonces presidente de la CEE, son esos los años «en que se fragua nuestra transición político-social, cuando es decisivo para la Iglesia encontrar un modo de presencia pública que garantice su libertad y su autonomía institucional, al mismo tiempo que ella respeta las instituciones democráticas que el pueblo se ha dado»<sup>2</sup>.

El documento *Constructores de la paz* se enmarca en el escenario de una de las mayores crisis entre EEUU y URSS, que llevó a la instalación en 1983 de los llamados «euromisiles» en territorio europeo occidental. Esa escalada en la llamada «carrera de armamentos» era una nueva y grave amenaza a la paz mundial incluso con riesgo de mutua destrucción entre los bloques enemigos y una posible catástrofe de magnitud desconocida. Ante la gravedad de la situación, se desarrolló un fuerte movimiento internacional por la paz, a cuyo frente se encontraban muchas personas con motivación religiosa.

Además, para la Iglesia española los problemas de la paz tenían también relevancia interna en una sociedad aún necesitada de reconciliación, tras la larga dic-

---

2. G. DÍAZ MERCHÁN: *Evangelizar en un mundo nuevo. Reflexión pastoral sobre la nueva evangelización en España*, Madrid 2017, 233. Mons. Díaz Merchán, arzobispo de Oviedo, sucedió como presidente de la CEE al cardenal Tarancón en 1981 y ocupó el cargo en dos mandatos consecutivos hasta 1987; su talante conciliador y su moderación contribuyeron decisivamente a una actitud de la Iglesia española dialogante y constructiva ante la nueva sociedad democrática y sus retos sociales y políticos.

tadura y la persistencia del terrorismo nacionalista de ETA. A ello se añadía el vivo debate social acerca de la permanencia de nuestro país en la OTAN, fuertemente contestada por una parte de la ciudadanía, que se resolvería en 1986 mediante un referéndum cuyo resultado validó la permanencia en dicha alianza. Ello a pesar de la importante movilización antimilitarista ante los riesgos de alinearse con uno de los bloques político-militares. De hecho, en España y en otros países europeos se produjo en ese tiempo un auge de los movimientos pacifistas, con gran aumento de los objetores de conciencia al servicio militar, entonces obligatorio en España (lo fue hasta 2001).

Desde entonces y hasta tiempos recientes, salvo puntualmente en 2003 con motivo de la implicación del Gobierno español en la decisión de EEUU de atacar Irak, pareciera que el asentamiento de la democracia y el entorno europeo de prosperidad han rebajado la sensibilidad de la ciudadanía en favor de la paz y los católicos no han sido excepción.

## **1.2. El Magisterio eclesial sobre la paz y la guerra<sup>3</sup>**

Es sabido que el cristianismo de los primeros tiempos fue eminentemente pacifista, pero después del siglo IV, en el contexto de «cristiandad», la guerra se plantea como una realidad que la Iglesia se preocupa de limitar, recurriendo a la denominada «teoría de la guerra justa». Ya en el siglo XX, tras la experiencia de dos guerras mundiales, el desarrollo del armamento nuclear de aniquilación y el escenario de frágiles equilibrios basados en la «carrera de armamentos», la Iglesia reconoce la necesidad de «examinar la guerra con mentalidad totalmente nueva»<sup>4</sup>: considera ilegítima toda guerra ofensiva y progresivamente toma conciencia de las insuficiencias de las soluciones militares a los conflictos. No obstante, reconoce el derecho de legítima defensa como una situación provisional, mientras falte una autoridad internacional competente y provista de medios eficaces, una vez agotados todos los recursos pacíficos de la diplomacia. La legítima defensa está sujeta a condiciones éticas: debe encaminarse a la evitación de la guerra, nunca a fomentarla o a provocarla y ser proporcionada a los peligros reales de agresión. Además, la Iglesia condena como un crimen contra Dios y contra la humanidad las destrucciones bélicas masivas y la carrera de armamentos, y propone una nueva mentalidad social a favor de la paz que influya también en las decisiones políticas de los gobiernos.

---

3. En este apartado se presenta una síntesis mínima de la enseñanza de la Iglesia sobre la paz y la guerra, toda vez que otro artículo previsto para este número de la revista lo aborda específicamente.

4. CONCILIO VATICANO II, constitución pastoral *Gaudium et spes*, 78-81. Todos los textos oficiales de los últimos pontificados están accesibles en la web: <https://www.vatican.va/content/vatican/es.html>.

La enseñanza conciliar ha sido desarrollada en el Magisterio posterior en diferentes momentos, haciendo hincapié en la inaceptabilidad de la guerra<sup>5</sup> y en las limitaciones del orden internacional y del papel de la ONU para garantizar la paz<sup>6</sup>.

Además de las enseñanzas pontificias, en 1983, ante la grave crisis que llevó a la OTAN a desplegar misiles nucleares en Europa occidental, numerosas conferencias episcopales publicaron documentos orientados a promover la paz mundial<sup>7</sup>. Como punto de referencia para las reflexiones de las conferencias episcopales sirvió el mensaje de Juan Pablo II a la Segunda Conferencia Extraordinaria de la ONU sobre el Desarme (junio de 1982), que admitió la moralidad de la disuasión, entendida como una situación transitoria y no como un fin en sí misma<sup>8</sup>. Aunque a nivel general no era posible dar orientaciones más concretas, a escala de cada país se elaboraron reflexiones y juicios más particulares desde su realidad específica<sup>9</sup>.

También el Episcopado español acordó ese mismo año de 1983 elaborar «un documento oficial sobre la paz, el armamentismo y el hambre en el mundo»<sup>10</sup>, confiando la tarea de preparación a la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPS). Sin embargo, el proceso hasta su definitiva aprobación se demoró más de dos años, incluyendo una encuesta interna a los obispos para conocer sus aportaciones y consultas a numerosos expertos. Por dos veces la asamblea plenaria rechazó sendos textos y finalmente se encargó a la Comisión Permanente la reelaboración definitiva, aprobada el 20 de febrero de 1986. Ello trasluce la dificultad de alcanzar un total consenso entre los obispos, así como la premura de su publicación, dada la proximidad del referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN, ante el que se evitó adoptar una posición expresa, si bien la CEE emitió por aquellos días una Nota al respecto<sup>11</sup>.

5. Cf. FRANCISCO: *Fratelli tutti*, 256-261.

6. Juan Pablo II denunció reiteradamente que la ONU no ha logrado garantizar la igualdad efectiva de todos los pueblos ni ha evitado con frecuencia las discriminaciones e injusticias en el orden internacional: cf. JUAN PABLO II: *Pacem in Terris, una tarea permanente. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz* (1-1-2003), 5.

7. Hasta doce conferencias episcopales se pronunciaron en el año 1983, año de máxima tensión a causa de la «crisis de los euromisiles». Entre los más relevantes cabe destacar los elaborados por las conferencias episcopales de EE. UU., Japón, Bélgica, Alemania, Austria y Holanda: cf. J. SEGURA ETXEZARRAGA: *La guerra imposible. La ética cristiana entre la «guerra justa» y la «no violencia»*, Bilbao 1991, 121.

8. Cf. J. JOBLIN: *La Iglesia y la guerra. Conciencia, violencia y poder*, Barcelona 1990, 377.

9. Cf. I. CAMACHO: *Doctrina Social de la Iglesia. Aproximación histórica*, Madrid 1991, 578.

10. COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, instrucción pastoral *Constructores de la paz*, Madrid 1986, 9 (Presentación).

11. Cf. «Actitudes éticas ante el próximo referéndum. Nota de la Secretaría General de la CEE» (14-2-1986): *BOCEE* 9 (1986), 25-26. La Nota criticaba la ambigüedad con que se formulaba la consulta a los ciudadanos y recordaba los criterios éticos cristianos a considerar: 1) apostar seriamente por la paz, por lo que no son iguales todas las opciones; 2) tener en cuenta las necesidades de una justa defensa nacional y europea; 3) construir la verdadera paz en Europa requiere diálogo, confianza y solidaridad entre las naciones, con el fin de llegar a un desarme bilateral y a la disolución de los bloques antagónicos. Finalmente señalaba que la complejidad de la materia objeto de consulta no permitía adoptar una única posición obligatoria para todo cristiano, por lo que exhortaba a decidir en conciencia con la máxima responsabilidad y en coherencia con los principios de la moral católica.

## 2. Estructura y principales contenidos de *Constructores de la paz*

El documento del Episcopado español consta de introducción, seis capítulos y conclusión. La introducción enmarca el texto en la grave situación internacional que amenazaba la paz y justifica su pertinencia, que respetando la legítima autonomía del orden temporal ofrece criterios morales derivados de la fe cristiana para enjuiciar la situación y proponer fundamentos para la paz. Tras la introducción, en la estructura del documento se pueden reconocer los tres momentos «ver-juzgar-actuar», propios del método de la «revisión de vida» y que la DSI ha hecho suyo desde la encíclica *Mater et Magistra* de Juan XXIII. Así, el primer capítulo corresponde al «ver» y presenta un breve análisis de la situación y amenazas a la paz; los capítulos segundo (mensaje bíblico y magisterial sobre la paz) y tercero (juicio cristiano sobre las cuestiones de la paz) corresponden al «juzgar», mientras el «actuar» incluye los tres capítulos restantes, dedicados respectivamente a la situación interna española, la defensa militar de España en el ámbito europeo y las orientaciones de acción<sup>12</sup>.

Como puntos esenciales destacan: 1) el documento persigue un cambio de mentalidad en relación con la paz y la violencia, pues «no basta cambiar sólo las estructuras sociales; hay que cambiar también las estructuras psicosociales». 2) Es una apuesta radical por la paz, sin más concesiones que las inevitables en la actual situación del mundo. 3) Aborda los conflictos de nuestro país que ponen en peligro la paz (era este un rasgo muy diferenciador con respecto a los documentos de otros episcopados): problemas socioeconómicos, terrorismo, torturas. 4) Posición contraria a la política de bloques y mutua amenaza; la disuasión sólo es aceptable en un proceso de desarme progresivo. 5) Crítica de la economía bélica, en referencia a los crecientes presupuestos militares y la creciente exportación de armas. 6) Reconoce la objeción de conciencia y el pacifismo, sin absolutizarlo, como modo de servir al bien común y a la paz<sup>13</sup>. A continuación se expone un breve resumen por capítulos:

- El primero analiza la situación internacional, la precariedad de la paz en Europa y las dificultades para la verdadera paz en España (desde la injusticia que mantiene en la pobreza a varios millones de españoles

12. Cf. I. CAMACHO: *Creyentes en la vida pública. Iniciación a la doctrina social de la Iglesia*, Madrid, 1995, 173.

13. Estos puntos centrales del texto fueron enunciados en la presentación pública del documento a cargo de Mons. Echarren, presidente de la CEPS: Cf. *Ecclesia* 2259 (1986), 8.



hasta el terrorismo). En positivo constata la nueva conciencia social sobre la paz, que suscita el nacimiento de grupos y movimientos que buscan nuevos caminos para lograrla. Cita a Juan Pablo II para señalar que los cristianos encuentran en el Evangelio «inspiración para realizar cualquier esfuerzo que pueda dar paz verdadera al mundo de hoy»<sup>14</sup>.

- El segundo aborda la visión cristiana de la paz, tanto a la luz de la Sagrada Escritura como en la enseñanza moral de la Iglesia. Citando al Concilio Vaticano II reconoce que «los miembros de la Iglesia no hemos sido siempre instrumento ni signo de paz» (LG 8). Repasa brevemente la teoría moral de la guerra justa para centrarse en el Magisterio actual de la Iglesia, basado en que la paz es obra de la justicia y responsabilidad de todos.
- El tercer capítulo elabora el discernimiento cristiano sobre las «grandes cuestiones de la paz». Tras afirmar que la guerra es un mal intolerable y especialmente en el contexto del armamento actual, recuerda que permanece el derecho a la «legítima defensa» y sus exigencias éticas, para centrarse en el problema moral de la vigente «estrategia de la disuasión». Al respecto afirma que «la legitimidad moral de la defensa no justifica la producción ilimitada de armas» ni puede descansar únicamente en la fuerza disuasoria de las mismas, sino que debe «encaminarse a la evitación de la guerra». Considera que tal estrategia «no garantiza de manera suficiente la construcción de la paz y presenta graves dificultades a una conciencia moral bien informada», pues obliga a una carrera ilimitada de armamentos que, por sus grandes costes económicos, repercute negativamente en las posibilidades de colaboración y solidaridad que permitan el desarrollo de los países pobres. En consecuencia, «es preciso poner en primer plano de los esfuerzos las negociaciones y relaciones internacionales junto con el reconocimiento universal de los derechos humanos tanto de las personas concretas como de los pueblos». Finalmente reclama una política de paz que postula «la existencia de una autoridad universal, verdaderamente representativa y democrática», capaz de garantizar los pactos establecidos y los derechos de los pueblos y de resolver de forma justa y pacífica los conflictos que puedan aparecer.
- El capítulo cuarto aborda las dificultades de la paz en España, recordando el quincuagésimo aniversario del inicio de la trágica guerra civil. Asevera que los españoles necesitamos conocer la verdad entera de lo que ocurrió para poder superarla, pero parece justificar el apoyo

---

14. JUAN PABLO II, *La paz es un valor sin fronteras. Norte-Sur, Este-Oeste: una sola paz. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1986*.

eclesial al bando sublevado, cuando afirma que «quienes le reprochan [a la Iglesia] el haberse alineado con una de las partes contendientes deben tener en cuenta la dureza de la persecución religiosa desatada en España desde 1931». Afronta el problema del terrorismo de ETA, que considera «intrínsecamente perverso» y consecuencia de que la ética queda «relegada o sometida por ideologías radicalizadas y absolutizadas». También deslegitima a los grupos que «por su iniciativa pretenden responder a la violencia con la violencia», recordando que «la justa represión de la violencia armada corresponde únicamente a los poderes públicos legítimos» y que «debe quedar excluida la práctica de la tortura o de tratos vejatorios», para lo que reclama «una legislación antiterrorista que ofrezca garantías suficientes para el respeto a la dignidad y los derechos de los detenidos».

- El capítulo quinto propone las «exigencias éticas de nuestra defensa en el marco de Europa», punto especialmente delicado en vista al referéndum que se celebraría poco después. Al respecto indica que el criterio determinante ha de ser «la búsqueda sincera de la paz nacional e internacional», ya que «no se puede imponer ninguna de las soluciones posibles por razones estrictamente religiosas o morales»; afirma que «organizar la defensa para el servicio a la paz requiere abstenerse de entrar en la lógica del armamentismo» y señala la preocupación por el fuerte incremento de los presupuestos militares y de la venta de armas a otros. Respetando la diversidad de opciones posibles en el referéndum, señala como criterio de juicio que «dentro o fuera de la OTAN, es preciso promover decididamente todo aquello que nos acerque a la desaparición de los bloques, al desarme bilateral y total, a la instauración de un nuevo orden internacional capaz de garantizar sólidamente la paz».
- Por último, el capítulo sexto enuncia obligaciones y compromisos comenzando por la urgencia de la formación en la moral y la doctrina social de la Iglesia y el deber de las comunidades cristianas de impulsar la participación sociopolítica del laicado. Llama a padres y educadores a ser verdaderos «educadores para la paz» e interpela a diferentes colectivos para que orienten hacia la paz sus esfuerzos: los científicos, la «profesión militar», los intelectuales y medios de comunicación y el mundo del trabajo, para que se respete la justicia y el interés del bien común. Examina después la cuestión de la objeción de conciencia, invitando a «purificar sus motivaciones de toda manipulación política, ideológica y desleal». También recoge la alabanza del Concilio a quienes renuncian a la violencia optando por otros medios de defensa y señala que «la estrategia de la acción no violenta es conforme a la moral evangélica». El texto solicita al Estado una legislación

cuidadosa que regule la objeción de conciencia «armonizando el derecho de los objetores y las exigencias del bien común». Concluye con algunas recomendaciones para que los sacramentos, especialmente la Eucaristía y la Reconciliación, se vivan y celebren como signos de la paz que Jesucristo hace presente en medio de nosotros. Además sugiere formas de construir la paz tales como informarse sobre los conflictos, participar en asociaciones y movimientos que trabajan por la paz, apoyar iniciativas sociales o políticas en favor de la justicia, la libertad y la paz, entre otras.

### 3. Discernimiento ante los conflictos actuales

El riesgo que dio lugar al documento *Constructores de la paz* pareció quedar superado con el desmoronamiento del bloque soviético en 1989, pero es aún mayor la situación de peligro en el actual des-orden mundial. Junto con Ucrania y otras guerras en marcha en diferentes continentes, el Oriente Medio viene siendo el principal escenario en el que se desarrollan los conflictos internacionales y en los que a los actores locales (Israel, Irak, Irán, Pakistán, Siria, Arabia Saudita, Líbano, Palestina, etc.) hay que sumar la implicación de países muy poderosos con intereses geoestratégicos y económicos como EE. UU., China, Rusia, India o Corea del Norte, entre otros. A ello se suman organizaciones terroristas, algunas con acciones de carácter global. El papa Francisco viene afirmando que la paz está cada vez más amenazada por un «creciente número de conflictos que lentamente transforman lo que he definido muchas veces como “tercera guerra mundial a pedazos” en un verdadero y propio conflicto global»<sup>15</sup>; en ese mismo discurso ha indicado:

- Que las guerras «ya no se desarrollan sólo en los campos de batalla delimitados, ni afectan solamente a los soldados. En un contexto en el que ya no parece observarse una distinción entre los objetivos militares y civiles, no hay conflicto que no termine de algún modo por golpear indiscriminadamente a la población civil. Los sucesos de Ucrania y Gaza son una prueba evidente de esto».
- Que «las violaciones graves del derecho internacional humanitario son crímenes de guerra, y que no es suficiente con evidenciarlos, sino es necesario prevenirlos».

15. Discurso a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede (8-1-2024): <https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2024/january/documents/20240108-corpo-diplomatico.html>.

- Que se requiere «un mayor compromiso de la Comunidad internacional por la salvaguardia y la implementación del derecho humanitario, que parece ser el único camino para la tutela de la dignidad humana en situaciones de enfrentamiento bélico».

En este escenario, actuar desde la fe cristiana a favor de la cultura de paz requiere recuperar la sensibilidad ante las guerras con perspectiva universal, conocer bien sus causas y relaciones para realizar el discernimiento moral de las mismas y actuar en los ámbitos personal, comunitario y político. Algunas organizaciones cristianas como Justicia y Paz o la Comunidad de Sant'Egidio son buenos ejemplos que deben extenderse. Pero también los órganos eclesiales deben renovar su atención a esta realidad, como ya ha hecho la Comisión de las Conferencias Episcopales de la Unión Europea (COMECE), que pide a la UE ofrecer «una visión renovada de la justicia y la paz», pues «el mundo parece estar retrocediendo a una dinámica peligrosa, que recuerda algunas de las horas más oscuras de la humanidad que debían permanecer en los libros de historia»<sup>16</sup>. La declaración presta especial atención a la guerra de Rusia contra Ucrania, al dolor del pueblo armenio en el Cáucaso y al sufrimiento de los civiles en Israel y Palestina y muestra preocupación por las repercusiones de la polarización internacional y las inestabilidades regionales para sociedades europeas, «despertando miedos, debilitando el diálogo y amenazando la cohesión social». Ante ello, pide a los representantes políticos de la Unión ser activos en ofrecer una visión renovada de estabilidad, justicia y paz, desarrollando liderazgo en la «reconstrucción de una arquitectura global de la paz, basada en un multilateralismo eficaz, en el respeto al Derecho Internacional comprendida la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cada Estado»; indica también la necesidad prioritaria de aplicar eficazmente los acuerdos globales de control de armamentos y desarme, para promover la confianza recíproca como cimiento de la estabilidad internacional. Recuerda que la construcción de la paz requiere «arquitectos y artesanos» (en alusión implícita a *Fratelli tutti* 228-235), por lo que todos (responsables políticos y ciudadanos) estamos llamados a contribuir a esta tarea.

Para discernir los conflictos actuales y tomar posición ante ellos, destacamos algunos puntos que reclaman especial atención:

- La negación al diálogo para evitar la guerra: la actitud de los líderes encaja plenamente en la denuncia de Juan Pablo II sobre los obstáculos al diálogo para la paz, que es «bloqueado por la voluntad apriorística de no conceder nada, por la falta de escucha, por la pretensión de

---

16. COMECE - Asamblea Plenaria: «We call on Europe to offer a renewed vision for justice and peace» (10-11-2023), <https://www.comece.eu/comece-assembly-adopts-declaration-calling-on-the-eu-to-offer-a-renewed-vision-for-justice-and-peace/#>.

ser uno mismo y sólo él el patrón para medir la justicia. Esta actitud puede ocultar simplemente el egoísmo ciego y sordo de un pueblo, o más frecuentemente el deseo de poder de sus dirigentes. A veces éste coincide con una concepción extremista y pasada de moda de la soberanía y de la seguridad del Estado»<sup>17</sup>.

- Los ataques deliberados a población civil, que están ocasionando decenas de miles de víctimas no combatientes, contravienen los convenios internacionales para su protección y suponen verdaderos crímenes de guerra. La complicidad más o menos explícita de otros países es un elemento que se debe denunciar, especialmente cuando se trata de potencias mundiales. La Iglesia, en este aspecto, hace causa común con las instituciones internacionales: «como recuerda la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, [el recurso a la guerra] no puede adoptarse, aunque se trate de asegurar el bien común, si no es en casos extremos y bajo condiciones muy estrictas, sin descuidar las consecuencias para la población civil, durante y después de las operaciones»<sup>18</sup>.
- La falta de respeto al Derecho Internacional Humanitario y a las instituciones multilaterales. La ONU ha mostrado sus limitaciones en muchas ocasiones, por lo que precisa de reformas, entre las más urgentes la del Consejo de Seguridad y su funcionamiento, para evitar el veto a las resoluciones de los países con presencia permanente, que en la práctica hacen fracasar al Consejo de Seguridad en el cometido para el que fue creado, según los arts. 39-42 de la Carta de la ONU. La Iglesia viene pidiendo insistentemente que el orden internacional sea reformado, como ya recordó Juan Pablo II citando a Juan XXIII: «ante un mundo que se hacía cada vez más interdependiente y global, el papa Juan XXIII sugirió que el concepto de bien común debía formularse con una perspectiva mundial. Para ser correcto, debía referirse al concepto de «bien común universal». Una de las consecuencias de esta evolución era la exigencia evidente de que hubiera una autoridad pública a nivel internacional, que pudiese disponer de capacidad efectiva para promover este bien común universal. Esta autoridad [...] no debería instituirse mediante la coacción, sino sólo a través del consenso de las naciones. Debería tratarse de un organismo que tuviese como objetivo fundamental el reconocimiento, el respeto, la tutela y la promoción de los derechos de la persona»<sup>19</sup>.

---

17. JUAN PABLO II: *El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1983*, 7.

18. JUAN PABLO II: *Discurso al cuerpo diplomático* (13.I.2003), 4; cf. *Gaudium et spes*, 79-82; *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2307-2317.

19. JUAN PABLO II: *Pacem in terris, una tarea permanente...*, 5.

- La reactivación de la proliferación de armamento: pese al Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas (no suscrito por Rusia ni EE. UU.), tras algunos tiempos de contención del armamentismo como estrategia de disuasión, la producción y el mercado de armas aumenta y refuerza su carácter de gran negocio, en el que países fabricantes, intermediarios y traficantes ilegales engrosan sus ganancias a costa de la muerte de miles de seres humanos. Se ha aprovechado la guerra de Ucrania para aumentar el presupuesto militar y la producción y venta de armamentos se multiplica en el mundo; la pertenencia a la OTAN supone secundar sus estrategias, que favorecen la lógica del armamentismo. La Iglesia llama al progresivo desarme y denuncia la «militarización de algunas economías», que alimenta con su negocio los conflictos, incluso en países pobres<sup>20</sup>. Más recientemente, en ese mismo sentido, el papa Francisco afirma que «cualquier respuesta que demos a la amenaza de las armas nucleares, debe ser colectiva y concertada, basada en la confianza mutua»<sup>21</sup>.
- El drama de los refugiados, gravísima consecuencia de los conflictos, no recibe la atención debida. Quienes huyen de las guerras (o de las hambrunas, la persecución política o étnica, o de las consecuencias de la degradación medioambiental) sufren las más de las veces condiciones inhumanas y muchos obstáculos para ser debidamente protegidos. Las autoridades de España vienen rechazando gran parte de las solicitudes de asilo que reciben<sup>22</sup> y la política de la UE sobre inmigración y refugiados se hace aún más restrictiva con el acuerdo de diciembre de 2023, que numerosas organizaciones han considerado un grave retroceso<sup>23</sup>. Al respecto, la Comisión de las

---

20. Cf. JUAN PABLO II: *El diálogo por la paz...*, 10.

21. *Fratelli tutti*, 263. Cita aquí el papa Francisco su *Mensaje a la Conferencia de la ONU para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares* (23-3-2017). Un dato decepcionante es que no participaron de esta negociación los nueve países con capacidad nuclear: EE. UU., Rusia, Reino Unido, Francia, China, Corea del Norte, India, Pakistán e Israel.

22. En 2022 fueron 14.235 las aprobadas frente a 51.838 rechazadas y en 2023 la tasa de reconocimiento de protección alcanzó el 16,4% de las solicitudes, pero continúa muy lejos de la tasa europea del 38,5%: cf. Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), *Las personas refugiadas en España y en Europa. Informe 2023*: <https://www.ceares/wp-content/uploads/2023/06/INFORME-CEAR-2023.pdf>.

23. Según el manifiesto de las «Organizaciones contra el Pacto Europeo de Migración y Asilo», éste supone un retroceso en las garantías de acceso al asilo y establece «un sistema injusto de solidaridad a la carta, que permite pagar por no acoger», de modo que algunos países podrían evitar sus obligaciones de protección internacional. Asimismo señala que el Pacto da vía libre en los países de la UE para saltarse las obligaciones internacionales mediante la aplicación de un «Reglamento de Crisis», que «amplía las derogaciones y excepciones al derecho de asilo, erosiona el ya precario sistema de asilo europeo y convierte la gestión migratoria en la gran excepción para los derechos humanos»: cf. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/pacto-europeo-migracion-asilo-derechos-humanos/>.

Conferencias Episcopales de la Unión Europea (COMECE) ha emitido una declaración, alertando del riesgo de que «la UE no proteja el derecho de asilo y otros derechos humanos» y recordando que la solidaridad y el respeto por la dignidad de cada persona deben ser los valores rectores de tales políticas: «la vocación de Europa es trabajar por un mundo más justo y fraternal para todos, no sólo para los europeos»<sup>24</sup>. La Iglesia viene denunciando la insuficiente protección, que incumple las convenciones internacionales y recuerda que «la protección no es una simple concesión que se hace al refugiado», que no es «objeto de asistencia, sino sujeto de derechos y deberes»<sup>25</sup>. El papa Francisco resume en cuatro verbos la actitud que se debe adoptar: acoger, proteger, promover e integrar<sup>26</sup> a los migrantes y refugiados. Para mayor concreción, señala medidas como incrementar y simplificar la concesión de visados, abrir corredores humanitarios para los refugiados más vulnerables, ofrecer un alojamiento adecuado y decoroso, garantizar la seguridad personal y el acceso a los servicios básicos, asegurar una adecuada asistencia consular, la garantía de lo básico para la subsistencia vital, la libertad de movimiento y la posibilidad de trabajar, proteger a los menores de edad y asegurarles el acceso regular a la educación, prever programas de custodia temporal o de acogida, garantizar la libertad religiosa, promover su inserción social, favorecer la reagrupación familiar y preparar a las comunidades locales para los procesos integradores<sup>27</sup>.

Los aspectos señalados ofrecen un campo bien amplio para la acción, que para ser eficaz debe ser encuadrada en organizaciones y proyectos reconocidos, evitando voluntarismos o acciones individuales que pueden ser incluso contraproducentes; recuérdese que es frecuente que grupos delictivos aprovechen para el mal estas situaciones de vulnerabilidad, especialmente de mujeres y menores de edad.

---

24. COMECE, *Statement on the Agreement reached on the new EU Pact on Migration and Asylum* (22-12-2023): <https://www.comece.eu/statement-comece-raises-the-alarm-about-the-potential-risks-of-the-new-eu-pact-on-migration-and-asylum/>.

25. PONTIFICIO CONSEJO COR UNUM - PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, *Los refugiados, un desafío a la solidaridad*, Ciudad del Vaticano 1992, 11.

26. Cf. FRANCISCO: *Discurso a los participantes en el Foro Internacional sobre Migraciones y Paz* (21-2-2017). También en el *Mensaje para la Jornada Mundial del migrante y del refugiado 2018* (14-1-2018), significativamente titulado: «Acoger, proteger, promover e integrar a los emigrantes y refugiados».

27. Cf. Encíclica *Fratelli tutti*, 130.

## 4. Espiritualidad y eclesialidad del compromiso cristiano por la paz

Renovar el empeño por la paz requiere, antes de proponer contenidos doctrinales, dos premisas: por un lado, una espiritualidad integral que mire a la construcción de la paz como un elemento nuclear de la vida cristiana; y por otro, renovar la conciencia eclesial y la acción pastoral impulsando la formación y el compromiso social en tres grandes aspectos profundamente entrelazados: la paz, la justicia y el cuidado de la creación.

### 4.1. Espiritualidad para ser constructores de la paz y actuar en consecuencia

Hemos de reconocer que la disociación entre la fe y la vida, diagnosticada por el Concilio Vaticano II (GS 43) como un gran problema del catolicismo, está lejos de superarse. Incluso se ha promovido una actitud de «refugio espiritual» frente a una sociedad que —sin el adecuado discernimiento— se suele considerar como contraria a la fe y promotora de una secularización a la que no se le reconocen valores positivos. Esta actitud lleva con frecuencia a posiciones conservadoras tanto en lo religioso como en lo político y a una desconexión entre la espiritualidad y la misión evangelizadora, un error que encierra al cristiano y a la Iglesia en una espiral de autorreferencialidad defensiva.

En este sentido, el capítulo dedicado en *Constructores de la paz* a resumir el mensaje del Nuevo Testamento sobre la paz es referencia permanente para una auténtica espiritualidad cristiana de la paz, que se resumen en las indicaciones básicas siguientes<sup>28</sup>: la paz es un don de Dios que nos capacita para amar y perdonar, siendo misericordiosos como el Padre es misericordioso (Lc 6,36); por ello los pacíficos son llamados «hijos de Dios» y Jesús los proclama bienaventurados (Mt 5,9). La paz fruto del amor cristiano supera las observancias legales y manda hacer el bien incluso a los enemigos (Mt 5,44); no tolera odios, venganzas ni represalias, sino que suscita una mentalidad nueva que crea en el hombre un corazón pacífico y pacificador. La conversión al Reino de Dios incluye necesariamente el compromiso activo en favor de la paz como parte del plan de Dios para la humanidad: «No todo aquel que me diga Señor, Señor, entrará en el Reino de los Cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial» (Mt 7,21). El amor cristiano

28. *Constructores de la paz*, 33-36.



reconoce la «verdad de la paz» que se manifiesta especialmente en la preferencia por los desvalidos y humillados, en quienes Jesús mismo se hace presente y nos juzga (Mt 25,31-45).

Llevar este espíritu a la acción en favor de la paz no debería ser sólo ocasional o reacción a conflictos puntuales, como ha ocurrido con Ucrania o Palestina recientemente, por sentirlos más cercanos. La mirada cristiana debe ser universal y la acción, reflexión y concienciación debería tener continuidad, tanto en el plano personal como en el comunitario. Aunque se presta más atención a las consecuencias de la guerra, es necesaria una tarea continuada que atienda también a las causas y al propio desarrollo de los conflictos:

- Prevenir las causas de la guerra y de la violencia mediante la concienciación y educación para la no-violencia y su articulación con la justicia<sup>29</sup>, la prevención del armamentismo, la denuncia del tráfico de armas, la lucha contra la opresión económica y política, la prevención de los conflictos étnicos, la promoción del diálogo interreligioso, etc.
- Enjuiciar e intervenir ante el propio desarrollo de los conflictos, actuar y presionar a los Gobiernos para detener la guerra, expresar la crítica de los crímenes de guerra, exigir la protección de la acción humanitaria y el respeto del Derecho Internacional, reivindicar la reforma de la ONU y su Consejo de Seguridad para que sus resoluciones sean eficaces,...
- Actuar también sobre las consecuencias de la guerra en sentido amplio: atención al derecho de asilo, frecuentemente denegado; exigencia de la acción de la justicia internacional para crímenes de guerra; búsqueda de vías de reconciliación de los contendientes (acción mediadora, reconstruir relaciones), etc.

Sobre este tipo de realidades es necesaria también la acción política que se debe reclamar de las instituciones y organizaciones, tanto en sus programas electorales como en su desempeño de las responsabilidades. Es preciso evitar sustituir el necesario discernimiento cristiano por consignas que empobrecen la maduración de un laicado capaz de evaluar las situaciones y actuar con libertad y responsabilidad en el campo político. Una verdadera espiritualidad cristiana integral educa la capacidad de juicio y de opción en conciencia.

---

29. «La no violencia evangélica no es pasividad, sino resistencia ante la injusticia; implica superar las reacciones instintivas o meramente reactivas, supone autocontrol y un eminente ejercicio de la libertad y busca romper el círculo diabólico de la violencia. La articulación de la justicia y de la no violencia debe configurar inseparablemente el comportamiento de quienes aceptan el Reinado de Dios» (R. AGUIRRE: *Ensayo sobre los orígenes del cristianismo. De la religión política de Jesús a la religión doméstica de Pablo*, Estella 2001, 88).

## 4.2. Tarea de las comunidades cristianas

*Constructores de la paz* hacía un llamamiento a las comunidades cristianas para alentar la participación de los cristianos en el ámbito socio-político<sup>30</sup>. Los actuales conflictos hacen urgente el desafío de la paz para la conciencia cristiana individual y colectiva. Como el papa Francisco enseña, está conectado con otros dos: la pobreza de gran parte de la humanidad y la degradación ambiental; en conjunto conforman un orden internacional que perjudica a las personas y los países más vulnerables, pero también cuestiona el futuro del planeta (casa común) y por consiguiente de la humanidad: «Paz, justicia y conservación de la creación son tres temas absolutamente ligados, que no podrán apartarse para ser tratados individualmente so pena de caer nuevamente en el reduccionismo»<sup>31</sup>.

Por ello, la enseñanza sobre la ecología integral y su relación con la paz debe incorporarse urgentemente a la actividad eclesial y suscitar el empeño de los católicos al respecto<sup>32</sup>. Para ello es preciso un nuevo impulso a los espacios ya existentes, aunque minoritarios, como las comisiones Justicia y Paz, que en diversas diócesis han mantenido vivo este compromiso por la paz, la justicia y el cuidado de la creación y una labor concientizadora mediante iniciativas que faciliten y canalicen esa tarea. Las comunidades parroquiales, colegios religiosos y movimientos eclesiales deben promover la cultura de la paz mediante espacios de formación en la enseñanza social de la Iglesia y compromiso en las realidades sociales, en colaboración con el plural tejido social de su territorio, pues aunque las motivaciones sean diferentes, hay objetivos comunes y espacio para el mutuo enriquecimiento en el diálogo, como no se cansa de indicar el papa Francisco<sup>33</sup>.

En el ámbito español, ante la crisis de la cultura política actual, la Iglesia puede inspirar el compromiso de los católicos en la vida pública en favor de vías de reconciliación y diálogo. Ello supone proponer una evangelización culturalmente dialogante, que conecte con la sociedad real y se muestre atenta especialmente a las grandes causas a las que la Iglesia nos convoca: la injusticia social y la pobreza, la explotación depredadora de la «casa común» y el trabajo por la paz, que ni son añadidos opcionales ni son cuestiones puramente sociales o humanistas, sino

---

30. «Hemos de recordar a las parroquias y comunidades cristianas su vocación a ser constructores de la paz, orientando y animando a la participación de los laicos en el tejido sociopolítico de nuestra sociedad, en un compromiso vivido desde la peculiaridad de nuestra fe»: *Constructores de la Paz*, 111.

31. FRANCISCO, *Laudato si'*, 92.

32. Una evidencia de esa vinculación entre ecología integral y paz queda expresada en la declaración *Joint statement of Catholic leaders on Conflict Resources* (Bruselas 2014), de la alianza internacional de agencias católicas de desarrollo (Coopération Internationale pour le Développement et la solidarité - CIDSE), con el objetivo de: «poner fin a los conflictos violentos vinculados a [la lucha por] los recursos naturales, que en los últimos 60 años han representado un 40% de todos los conflictos mundiales» (J. TATAY: *Ecología Integral. La recepción católica del reto de la sostenibilidad*, Madrid 2018, 318).

33. Por ejemplo en *Fratelli tutti*, 229, 244 y 262.

elementos de especial atención en la vida de la Iglesia y de cada cristiano, porque afectan de forma nuclear a la dignidad de las personas y los pueblos, al bien común y al respeto de la Creación, obra de Dios.

## Conclusión

---

Para hacer realidad el objetivo de la paz, el papa Francisco afirma que «hay una “arquitectura de la paz”, donde intervienen las diversas instituciones de la sociedad, cada una desde su competencia, pero hay también una “artesanía de la paz” que nos involucra a todos»<sup>34</sup>. Esa artesanía de la paz debe incorporarse en la vida cristiana como rasgo específico de la espiritualidad y como solicitud activa y operante hacia todo aquello que, cerca o lejos, impide alcanzar la «garantía de una paz real y sólida»<sup>35</sup>. Por ello urge practicar y promover un adecuado discernimiento sobre las acciones y compromisos que se deben asumir de modo personal y comunitario, en las múltiples situaciones que se nos presentan para llevar a la práctica las enseñanzas del Magisterio y practicar esa «artesanía de la paz». A la vez, hay que demandar a los actores políticos acciones decididas que avancen en una «arquitectura de la paz», que permita establecer cuanto antes nuevas reglas e instituciones eficaces para evitar las guerras y avanzar hacia su definitiva erradicación.

---

34. *Fratelli tutti*, 231.

35. *Fratelli tutti*, 217.



 ***Caritas  
Española***

**Editores**

Embajadores, 162 - 28045 MADRID  
Teléfono 914 441 000 - Fax 915 934 882  
[publicaciones@caritas.es](mailto:publicaciones@caritas.es)  
[www.caritas.es](http://www.caritas.es)